



***PROYECTO ANUAL DE INGRESOS  
Y  
PRESUPUESTO DE EGRESOS  
2025***

*Autorización / Reunión y Primera Sesión Extraordinaria del día 30 de enero de 2025*

---

---



## **NORMATIVIDAD**

*De conformidad con los artículos 16, fracción VIII y 19 fracción II de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y los artículos 38, 56 y 94 del Estatuto Orgánico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la C. Rectora María Lilia Cedillo Ramírez, presenta a través del Tesorero General, el **PROYECTO ANUAL DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025**, poniéndolo a consideración del H. Consejo Universitario.*



# PRESENTACIÓN

*El presente proyecto presupuestario establece los conceptos prioritarios para el óptimo desarrollo de las actividades del **Plan de Desarrollo Institucional 2021–2025**.*

*El **Proyecto de Presupuesto** constituye la estimación y previsión de los ingresos y egresos que se esperan recibir para el desarrollo de las funciones de la Universidad por el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2025.*



## PRESENTACIÓN

*El país enfrentará retos que impactarán las finanzas públicas en todos los niveles de gobierno, como las políticas monetaria y fiscal, la inversión extranjera, la demanda interna, entre otras; no obstante, para la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se vislumbra el respeto de los compromisos de los recursos subsidiados.*

*La Universidad reconoce el complejo entorno económico Internacional, Nacional y Estatal, por lo que el objetivo primordial será preservar la estabilidad financiera de manera responsable, austera, prudente y conservadora atendiendo las necesidades para la Comunidad Universitaria, así como redoblar los esfuerzos para dotar a la sociedad de profesionales capaces de afrontar el mundo que nos plantea.*



# PRESENTACIÓN

*Se contempla:*

- *Continuar con la oferta de educación media superior y superior de alta calidad, que forme profesionales competentes y críticos, capaces de enfrentar los desafíos del mundo laboral y contribuyan al desarrollo de la sociedad, siendo CU2 un reto para continuar con su edificación y equipamiento.*
- *Fomentar la **investigación científica y tecnológica**, generando conocimiento que contribuya al avance de la sociedad y responda a las necesidades locales, nacionales e internacionales.*
- *Facilitar la **vinculación** con la comunidad a través de programas de extensión que aborden problemáticas sociales, culturales y económicas, promoviendo la transferencia de conocimientos y servicios.*



## PRESENTACIÓN

- *Formación Integral*, desarrollando no solo competencias técnicas y profesionales, sino también habilidades críticas, éticas y sociales en los estudiantes, formando ciudadanos responsables y comprometidos con su entorno.
- Promover la **diversidad cultural y el respeto por las distintas identidades**, fomentando un ambiente inclusivo y plural en la comunidad universitaria.
- Contribuir al **desarrollo sostenible** mediante la investigación, la enseñanza y la extensión, abordando temas como el medio ambiente, la justicia social y la economía responsable.
- Fomentar la **cooperación y el intercambio con otras instituciones educativas y de investigación a nivel nacional e internacional**, enriqueciendo la formación académica y promoviendo un enfoque global en la educación, entre otras.

Se invita a todos los funcionarios ejecutores del gasto, a continuar con el compromiso de racionalidad de los recursos financieros y cumplimiento de la normatividad vigente.



## PLAN DE AUSTERIDAD Y AHORRO 2025

- La contratación de personal por **honorarios** procederá en los casos de ser indispensables para el ámbito académico, quedando restringidos los honorarios para personal administrativo.*

Se estima una contención de gasto para este rubro por la cantidad de \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos).



## PLAN DE AUSTERIDAD Y AHORRO 2025

- Se ahorrará en **mantenimientos mayores** al parque vehicular institucional fomentando la cultura de un adecuado uso, sujetándonos a criterios de austeridad y racionalidad; así como el cumplimiento de la disciplina presupuestal y financiera.*

Se estima una contención de gasto para este rubro por la cantidad de \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos).



## PLAN DE AUSTRERIDAD Y AHORRO 2025

- ❑ *Los gastos por concepto de **combustible** solo aplicarán cuando sean para consumo de vehículos oficiales y estarán sujetos a criterios de austeridad y racionalidad; así como el cumplimiento de la disciplina presupuestal y financiera.*

Se estima una contención de gasto para este rubro por la cantidad de \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos).



## PLAN DE AUSTERIDAD Y AHORRO 2025

- ❑ *Se centralizan los recursos financieros, con la finalidad de hacer óptimo su uso, canalizándolos en actividades prioritarias para la Institución.*

Esta medida representa un beneficio en la administración financiera de los recursos, no es cuantificable debido a que al sumarse en la administración centralizada está sujeta a las medidas generales.



## PLAN DE AUSTERIDAD Y AHORRO 2025

- Continuar con la política en la Comunidad Universitaria, del uso de energías limpias, implementando mecanismos de ahorro de energía mediante instalación de paneles solares.*

Se estima una contención de gasto para este rubro por la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos).

- Continúa la restricción de pago de consumo de telefonía celular*

Se estima una contención de gasto para este rubro por la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos).



## PLAN DE AUSTERIDAD Y AHORRO 2025

- Se dará continuidad a la realización de compras consolidadas y procesos de licitación, con la finalidad de lograr mejores condiciones de precio y calidad en los productos y servicios, en cumplimiento con la legislación vigente.*

Se estima un aumento del 10% en compras realizadas mediante procesos de licitación Pública.



## PLAN DE AUSTERIDAD Y AHORRO 2025

- Durante el ejercicio del año 2025, se continuará ofreciendo el programa de separación voluntaria para el personal no académico.*

Esta medida no es cuantificable toda vez que está sujeta al número de personas que participen en el programa.

# *DE LOS INGRESOS 2025*



***PROYECTO ANUAL DE INGRESOS  
Y  
PRESUPUESTO DE EGRESOS  
2025***



## DE LOS INGRESOS 2025

*Los Subsidios Federales y Estatales asignados para la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, tienen como objetivo atender el gasto corriente para la operación, observando la legislación aplicable a la fuente de financiamiento de cada recurso.*

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025	Recursos Federales	Recursos Estatales	Libre Disposición	Productos del Fondo de Pensiones y Jubilaciones	Total
Subsidios Federales y Estatales	5,328,933,982	2,664,470,931			7,993,404,913
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios			1,381,595,087		1,381,595,087
Productos Financieros	80,000,000	60,000,000	90,000,000	600,000,000	830,000,000
Infraestructura Media Superior		165,000,000			165,000,000
<b>Totales</b>	<b>5,408,933,982</b>	<b>2,889,470,931</b>	<b>1,471,595,087</b>	<b>600,000,000</b>	<b>10,370,000,000</b>



## DE LOS INGRESOS 2025

*Por su clasificación los ingresos se agrupan en los Subsidios **Federales y Estatales** asignados a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y los que son autogenerados por la Institución.*

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Presupuesto de Ingresos 2025		
Concepto	Importe	%
Subsidio Ordinario Federal	5,328,933,982	51%
Subsidio Ordinario Estatal	2,664,470,931	26%
Subsidio Extraordinario Estatal (Educación Media Superior)	165,000,000	2%
Ingresos Propios	1,381,595,087	13%
Productos	830,000,000	8%
<b>Total del Gasto</b>	<b>10,370,000,000</b>	<b>100%</b>



# *DE LOS EGRESOS 2025*

***PROYECTO ANUAL DE INGRESOS  
Y  
PRESUPUESTO DE EGRESOS  
2025***



## DE LOS EGRESOS 2025

*Como premisas se contemplan los rubros de mayor inversión: servicios personales, gastos de operación, materiales y suministros, así como servicios generales.*

*Se solicita la autorización del H. Consejo Universitario para la aplicación de los recursos e intereses del Convenio de Apoyo Financiero y su Anexo de ejecución, para los capítulos 4000 correspondiente a las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; 5000 de bienes muebles, inmuebles e intangibles y 6000 de inversión pública, bajo el principio de responsabilidad financiera para lograr las funciones sustantivas institucionales: Docencia, Investigación, Extensión y Difusión de la Cultura.*



## DE LOS EGRESOS 2025

*Consideraciones para continuar con Aportaciones al Fondo de Pensiones y Jubilaciones en 2025*

*Con base en las proyecciones actuariales realizadas sobre la viabilidad del Fondo de Pensiones y Jubilaciones (Fideicomiso de Inversión Irrevocable F/34784-9), en el mediano y largo plazo se requiere realizar aportaciones extraordinarias mayores a 650 millones de pesos anuales. Por lo que se solicita la autorización de este H. Consejo Universitario para que, en la medida de lo posible, se realicen aportaciones adicionales de acuerdo al flujo de efectivo disponible y tasas de mercado para el año 2025.*



## DE LOS EGRESOS 2025

*El Proyecto de Presupuesto de Egresos, se deriva de un análisis a partir de los Ingresos de la Federación 2025 con el fin de contribuir a la toma de decisiones para atender las necesidades de la Universidad y apoyar en el ejercicio, la supervisión y el control de los recursos públicos.*

**Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**  
**Presupuesto de Egresos 2025**  
**Clasificación por Objeto del Gasto**

Servicios Personales	5,252,665,038
Materiales y Suministros	613,285,046
Servicios Generales	1,492,790,954
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,740,401,031
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	468,857,931
Inversión Pública	802,000,000
<b>Total del Gasto</b>	<b>10,370,000,000</b>



# DE LOS EGRESOS 2025

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto 2025	
<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
<b>Servicios Personales</b>	<b>5,252,665,038.32</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,307,373,602.71
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,054,840,953.75
Seguridad Social	96,101,778.03
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,794,348,703.83
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>613,285,046.49</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	69,089,035.73
Alimentos y Utensilios	34,461,529.58
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	391,854,000.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	69,769,752.02
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	24,543,612.47
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	11,899,047.72
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	11,668,068.97
<b>Servicios Generales</b>	<b>1,492,790,953.51</b>
Servicios Básicos	81,193,379.78
Servicios de Arrendamiento	55,405,202.67
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	368,132,186.35
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	28,587,285.59
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	312,512,379.60
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	184,139,151.94
Servicios de Traslado y Viáticos	36,663,639.31
Servicios Oficiales	59,673,293.48
Otros Servicios Generales	366,484,434.79



# DE LOS EGRESOS 2025

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto 2025	
<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>1,740,401,030.68</b>
Ayudas Sociales	212,946,000.00
Pensiones y Jubilaciones	1,527,455,030.68
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>468,857,931.00</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	222,469,931.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	75,506,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	80,540,000.00
Vehículos y Equipo de Transporte	66,606,000.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,639,000.00
Bienes Inmuebles	15,288,000.00
Software	1,809,000.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>802,000,000.00</b>
Obra Pública en Bienes Propios	802,000,000.00
<b>SUMAS TOTALES</b>	<b>10,370,000,000.00</b>



# DE LOS EGRESOS 2025

## Presupuesto de Egresos 2025

5,252,665,038.32



Servicios Personales

613,285,046.49



Materiales y Suministros

1,492,790,953.51



Servicios Generales

1,527,455,030.68



Pensiones y Jubilaciones

212,946,000.00



Becas

468,857,931.00



Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

802,000,000.00



Inversión Pública

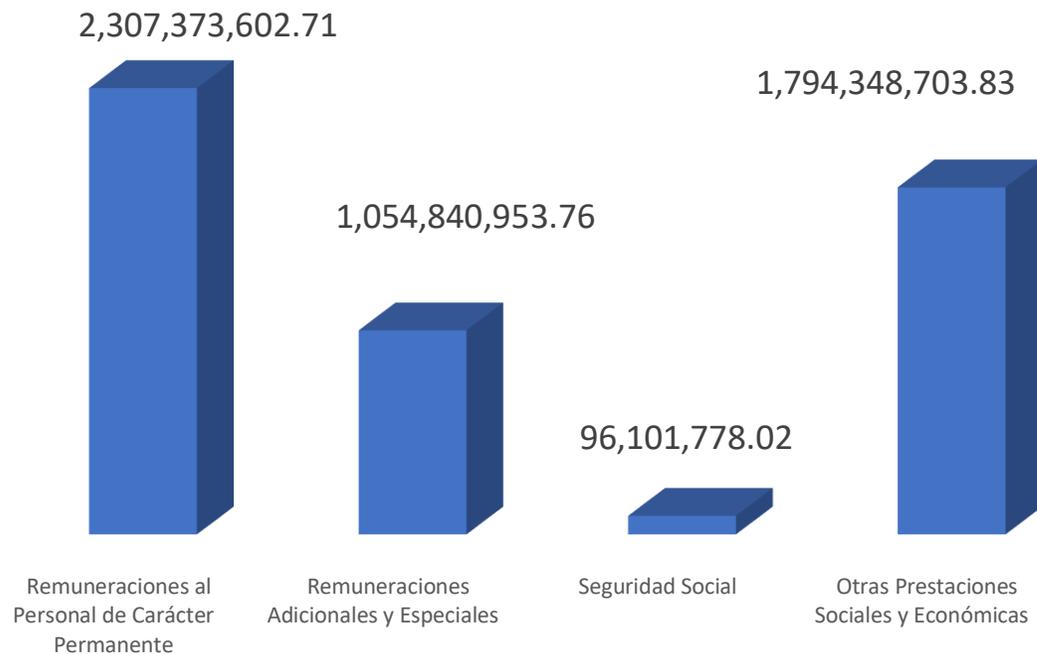


# DE LOS EGRESOS 2025

## SERVICIOS PERSONALES

Corresponde a rubros como: sueldos de personal Docente, Investigadores y Administrativo; así como prestaciones, canasta básica, material didáctico, estímulos al desempeño, gratificación anual, primas vacacionales, medicamentos, entre otros.

Servicios Personales  
Capítulo 1000 \$5,252,665,038.32





## SERVICIOS PERSONALES

Clasificación Presupuestal	Concepto	Monto
Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	ESTIMULO DOCENTES	331,241,552.93
	PERMISOS CONTRACTUALES	4,763,484.17
	SALARIO	1,971,368,565.61
<b>Suma</b>		<b>2,307,373,602.71</b>
Remuneraciones Adicionales y Especiales	AGUINALDO	485,299,541.61
	BONO PROD Y REND ACADS	1,724,787.90
	ESTIMULO POR ANTIGUEDAD	412,220,887.11
	GRATIF ANUAL DLO LABORAL	71,097,123.55
	OTRAS PRESTACIONES	821,859.03
	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	1,408,570.74
	PRIMA VACACIONAL	79,774,295.70
	PRIMAS SABATINAS Y DOMINICALES	2,493,888.11
<b>Suma</b>		<b>1,054,840,953.75</b>
Seguridad Social	SEGURIDAD SOCIAL	96,101,778.03
<b>Suma</b>		<b>96,101,778.03</b>
Otras Prestaciones sociales y economicas	APORTACIONES AL FONDO PATRONAL	129,331,305.70
	APOYO ASESORIAS	19,418,026.34
	AYUDAS A DEPENDIENTES ECONOMICOS	47,998.99
	AYUDAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL	49,052,479.97
	BECA EDUCACIONAL	16,286,286.97
	BONO PROD Y REND	56,528,845.94
	BONO PROD Y REND ACADS	42,845,721.95
	CANASTA BASICA	78,766,271.38
	CANASTILLA	1,131,010.75
	EDUCACION ESPECIAL	597,004.03
	ESTIMULO DE RET X PERMANENCIA	3,510,837.28
	ESTIMULO DESEMPEÑO NO ACADEMICO	37,725,397.87
	INCENTIVOS A LA PERMANENCIA Y PRODUCTIVIDAD	63,272,788.48
	LIQUIDACIONES	98,631,332.07
	MATERIAL DIDACTICO	18,588,515.05
	MEDICAMENTOS Y SUBROGADOS	901,669,109.69
	OTRAS PRESTACIONES	5,591,753.45
	PAGO COORDINADORES DE GESTION ADMINISTRATIVA	16,063,359.69
	PAGO COORDINADORES DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	30,241,282.09
	PENSION DERIVADA	194,642,552.78
	PRESTACIONES POR RIESGO DE TRABAJO	5,448,465.49
	PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO A LA CALIDAD ACAD	10,446,524.34
	VIATICOS	14,511,833.53
<b>Suma</b>		<b>1,794,348,703.83</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO SERVICIOS PERSONALES 2025</b>		<b>5,252,665,038.32</b>

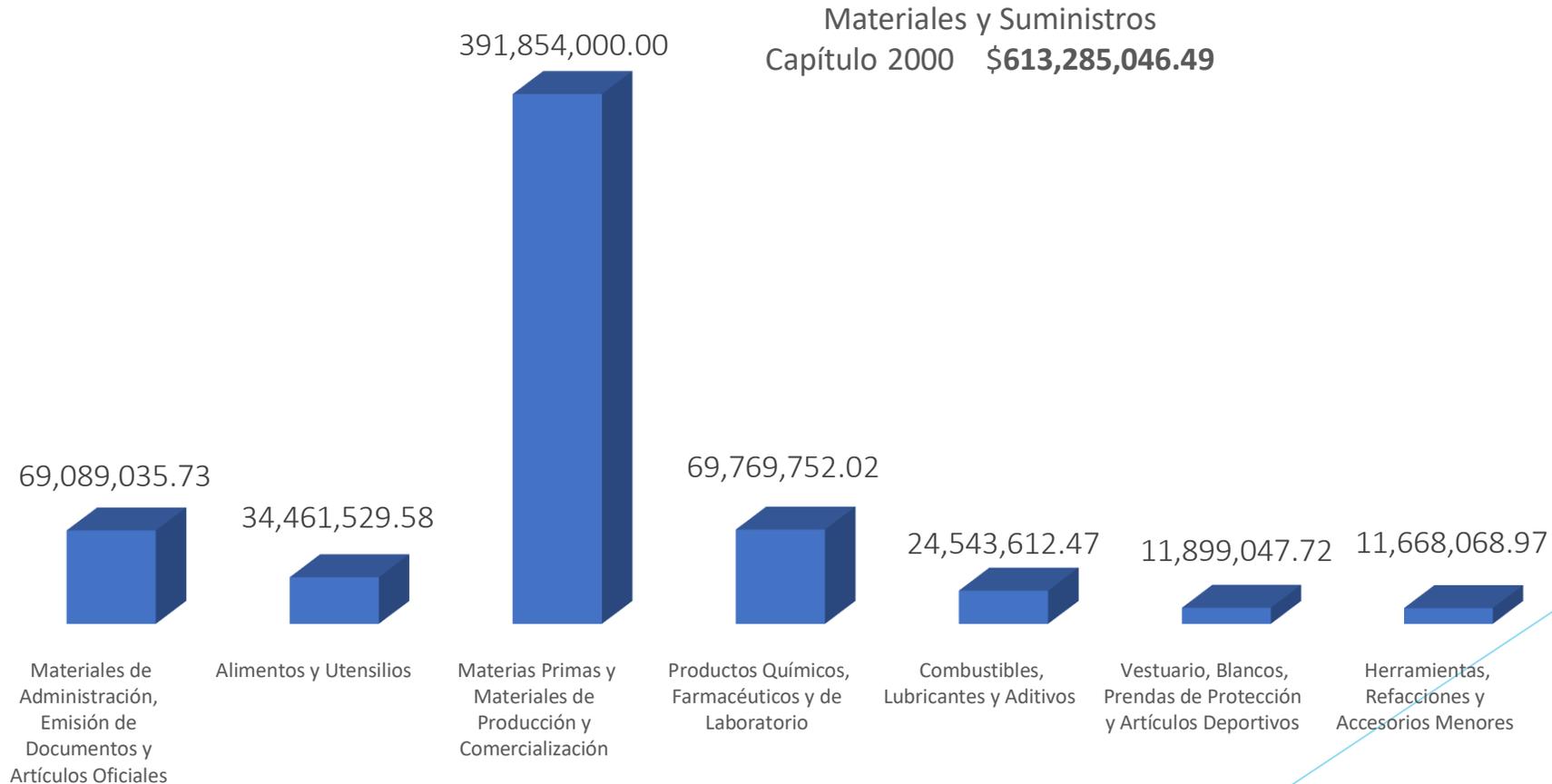
Información conforme a la fracción II del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios



# DE LOS EGRESOS 2025

## MATERIALES Y SUMINISTROS

Se contemplan rubros como: Insumos, suministros para laboratorios, libros, material informático, recursos digitales, herramientas tecnológicas, etc.

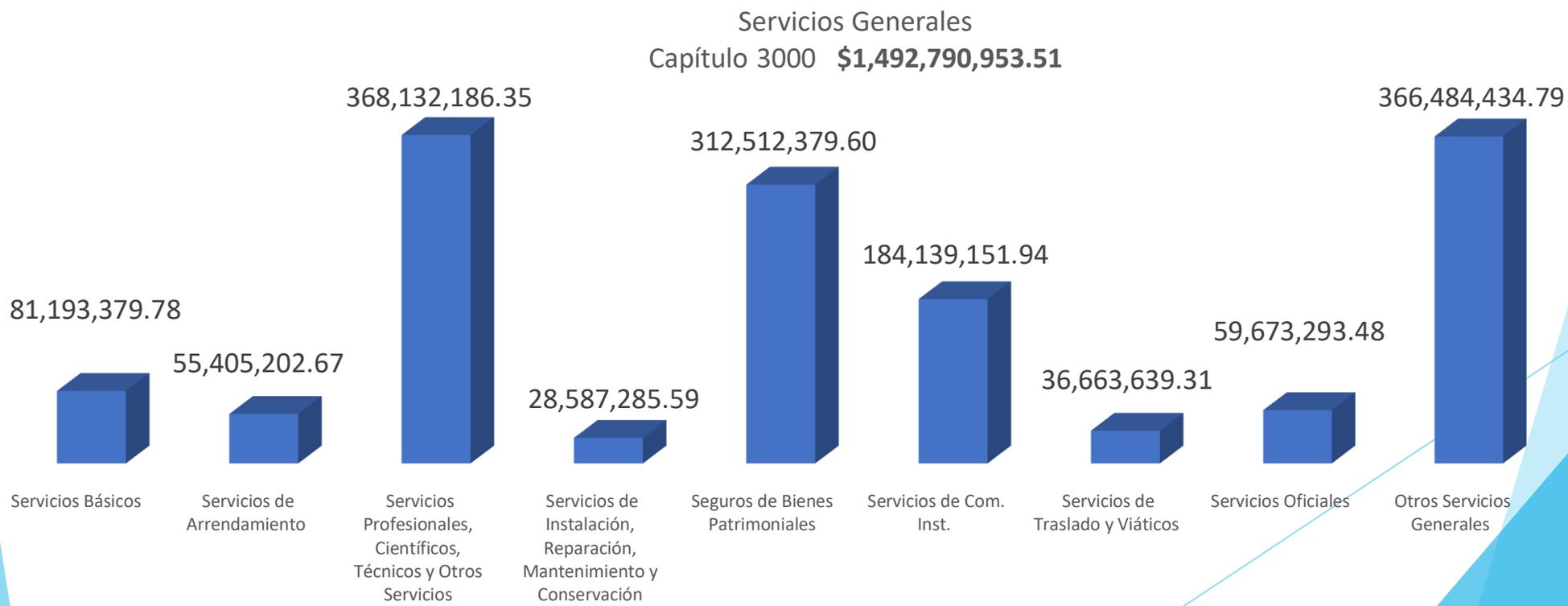




# DE LOS EGRESOS 2025

## SERVICIOS GENERALES

*Se consideran: Servicios para instalación, mantenimiento, reparación y conservación de bienes muebles e inmuebles, telefonía, energía eléctrica, agua potable, telecomunicaciones, pólizas de mantenimiento para equipos de laboratorio, servicios informáticos, plataformas tecnológicas, capacitación, estudios, investigaciones, servicios comerciales, impresión, publicación, difusión e información, entre otros.*



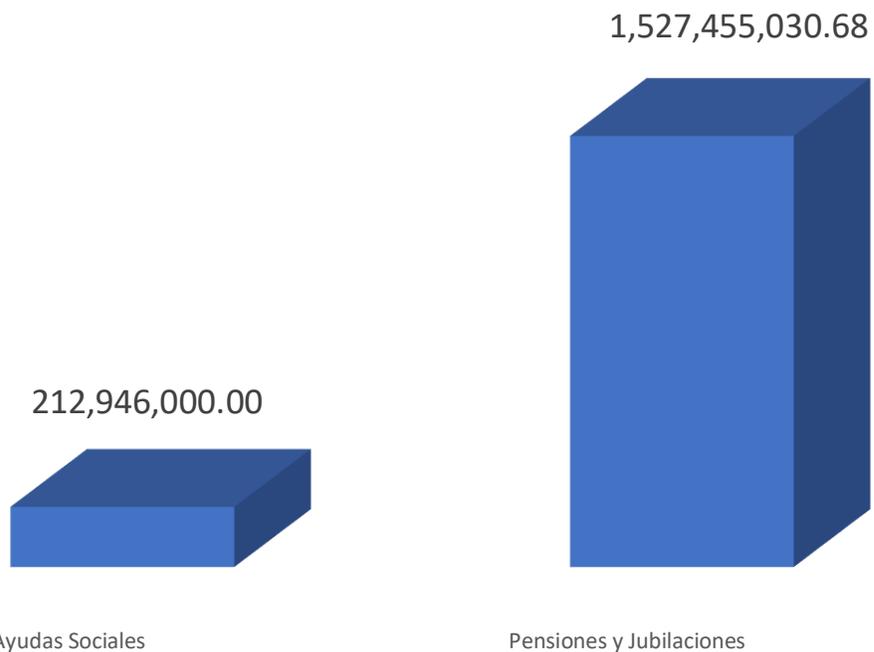


## DE LOS EGRESOS 2025

### *TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS*

*Se incluye en este apartado las asignaciones destinadas al pago de becas estudiantiles, de excelencia académica, alimenticias, de talento universitario, de internado rotatorio, inclusión social y de reconocimiento etc. Así también, los pagos de nómina y prestaciones de jubilados y pensionados.*

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas  
Capítulo 4000 **\$1,740,401,030.68**

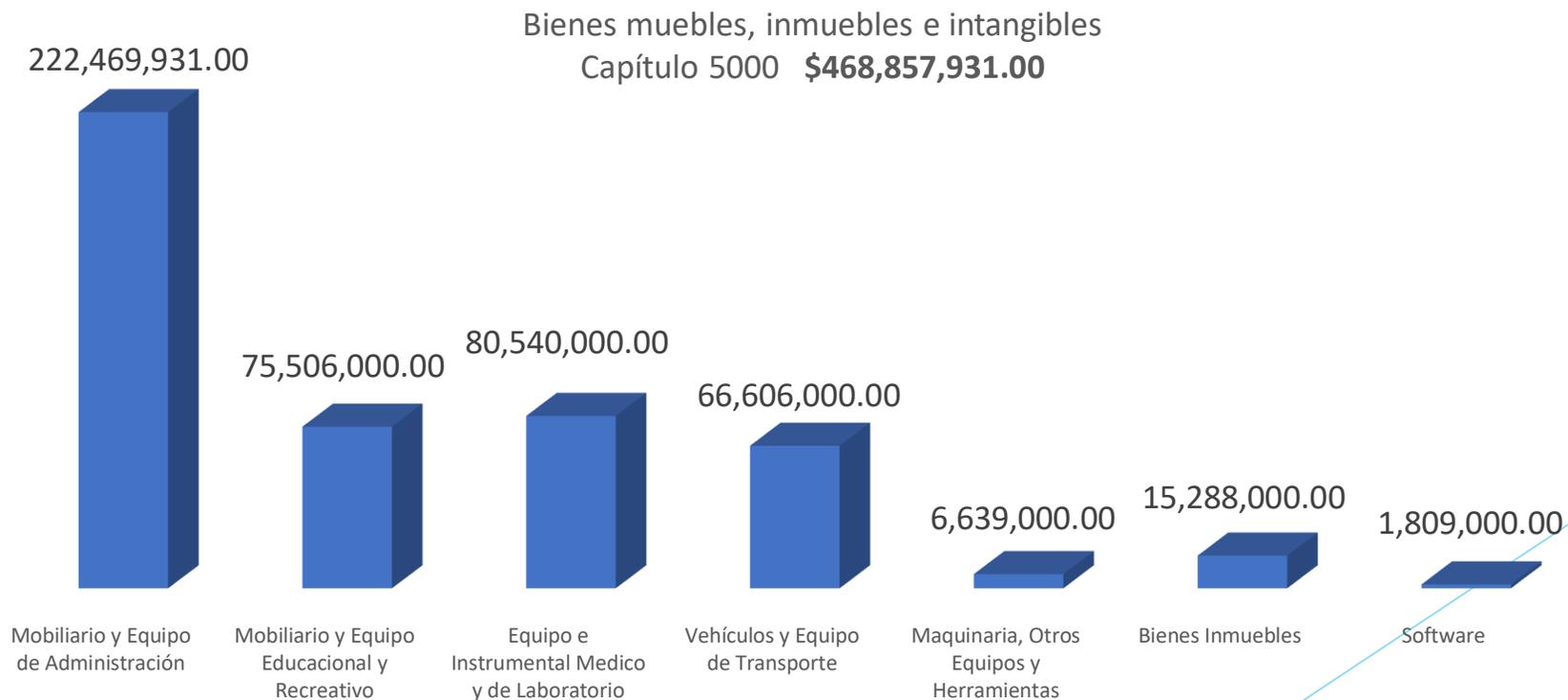




## DE LOS EGRESOS 2025

### **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

*Se contempla este rubro para: bienes muebles e inmuebles a cargo de la Universidad, incluyendo inmuebles nuevos, mobiliario, vehículos y equipamiento de laboratorios, aulas y otros espacios, así como refacciones, accesorios, herramientas mayores indispensables y mejoras de equipo de laboratorio asignado a la investigación y el área de docencia, entre otros.*



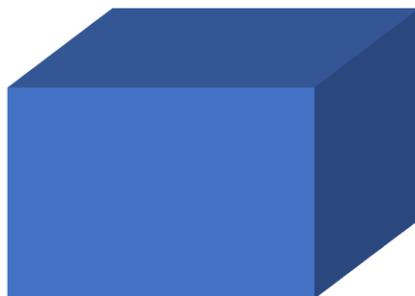


## DE LOS EGRESOS 2025

### *INVERSIÓN PÚBLICA*

*Se incluye en este rubro la continuidad en la construcción de CU2, edificación de nuevos edificios y áreas deportivas, así como la adecuación de espacios tales como: aulas, laboratorios, espacios deportivos, áreas comunes, etc.*

Inversión Pública  
Capítulo 6000 **\$802,000,000.00**





## DE LOS EGRESOS 2025

*Esta clasificación tiene como objeto identificar la asignación, gestión y rendición de cuentas de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales para la elaboración y análisis de estadísticas organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas contables.*

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Presupuesto de Egresos <u>Clasificación Administrativa</u> 2025	
<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Poder Ejecutivo	
Poder Legislativo	
Poder Judicial	
Órganos Autónomos	10,370,000,000
Otras Entidades Paraestatales y organismos	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	
Total del Gasto	10,370,000,000

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Presupuesto de Egresos <u>Clasificación Administrativa</u> 2025	
<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Organo ejecutivo Municipal	
Otras Entidades Paraestatales y organismos	10,370,000,000
Total del Gasto	10,370,000,000



## DE LOS EGRESOS 2025

*Esta clasificación tiene por objeto agrupar los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes ejecutores de gasto.*

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 Clasificación Funcional	Importe
<b>Desarrollo Social</b>	
Educación	
Educación Media Superior	606,292,994.97
Educación Superior	8,267,699,228.22
Posgrado	1,496,007,776.81
<b>Total</b>	<b>10,370,000,000.00</b>



## DE LOS EGRESOS 2025

*En esta agrupación se relacionan las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica.*

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica, por Tipo de Gasto 2025	
<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Gasto Corriente	7,571,687,038
Gasto de Capital	1,270,857,931
Pensiones y Jubilaciones	1,527,455,031
Total del Gasto	<b>10,370,000,000</b>



# DE LOS EGRESOS 2025

*Información presupuestal específica por programas*

<p><b>Benemérita Universidad Autónoma de Puebla</b> <b>Presupuesto de Egresos 2025</b> <b>Prioridad de Gasto</b></p>
<p>Servicios educativos en los niveles medio superior y superior, investigación científica, tecnológica y humanística, extensión y difusión de la cultura.</p>



## DE LOS EGRESOS 2025

Programas y proyectos, en función a los Ejes establecidos para el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025.

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Programática PDI 2021-2025 2025	
Concepto	Aprobado
1. Gobernanza y Gestión Incluyente y con Trato Humano	2,053,260,000
2. Corresponsabilidad Social y Solidaria	528,870,000
3. Educación Desarrolladora de la Transformación	4,697,610,000
4. Modelo de investigación abierta y comprometida	3,090,260,000
<b>Total del Gasto</b>	<b>10,370,000,000</b>



# DE LOS EGRESOS 2025

## Analítico de plazas

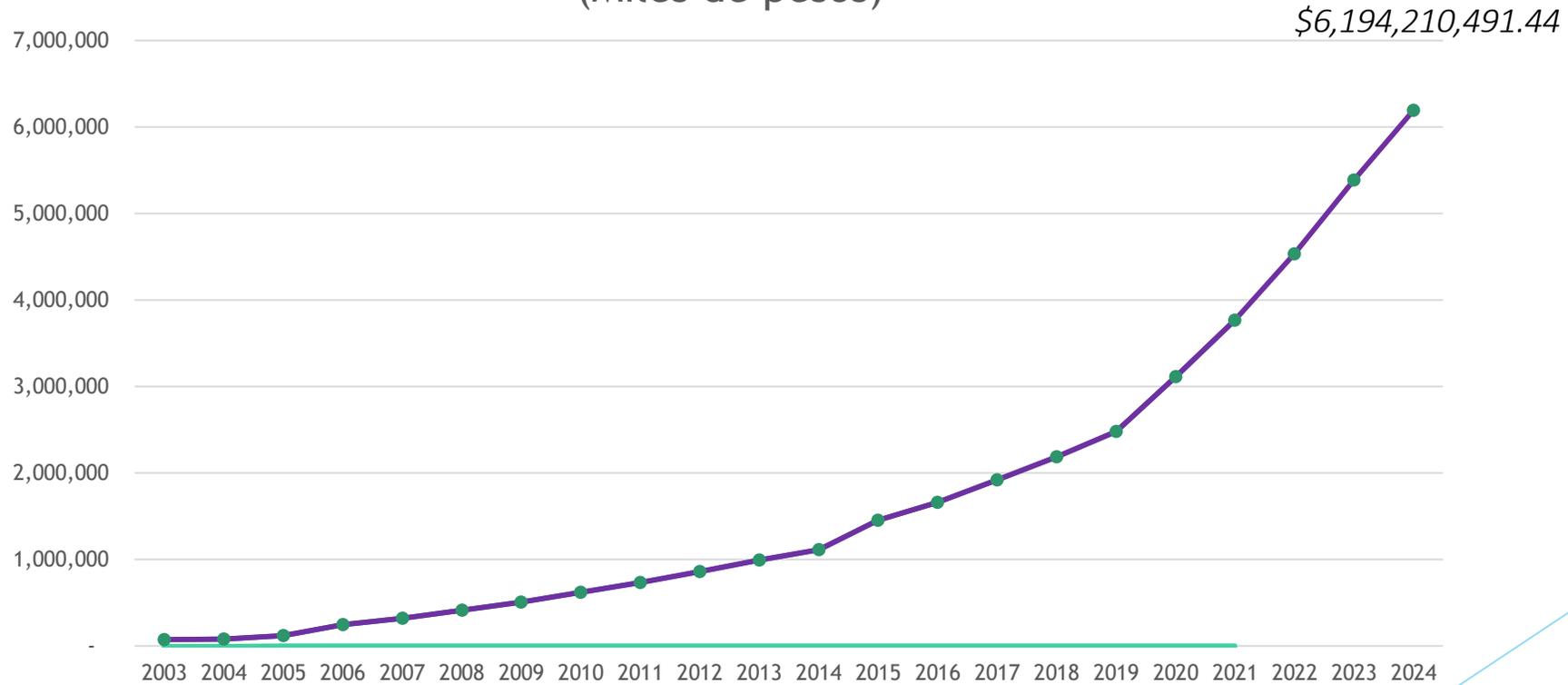
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 Analítico de plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
Académicos Hora Clase *	5648	461.76	15,272.15
Personal Académico Medio Tiempo	411	4,800.20	12,004.37
Personal Académico Tiempo Completo	2121	7,768.80	33,315.01
Personal No Académico Medio Tiempo	19	2,992.25	8,837.57
Personal No Académico Tiempo Completo	4248	7,767.59	103,767.64
Jubilados y Pensionados	4893	1,124.56	107,295.66

*\*Corresponde a 2,607 trabajadores*



# FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES A DICIEMBRE 2024

Crecimiento 2003 - 2024  
(Miles de pesos)



*Incremento en el año 2024 por la cantidad de \$807,334,908*

*Mtro. Carlos Martín Del Razo Lazcano*  
*Tesorero General*



***PROYECTO ANUAL DE INGRESOS  
Y  
PRESUPUESTO DE EGRESOS  
2025***



**PLAN DE AUSTERIDAD Y AHORRO 2025  
PRESENTADO EN EL**

**PROYECTO ANUAL DE INGRESOS  
Y  
PRESUPUESTO DE EGRESOS  
2025**

*Autorización I Reunión y Primera Sesión Extraordinaria del día 30 de enero de 2025*

---

---



## NORMATIVIDAD

*De conformidad con los artículos 16, fracción VIII y 19 fracción II de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y los artículos 38, 56 y 94 del Estatuto Orgánico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la C. Rectora María Lilia Cedillo Ramírez, presenta a través del Tesorero General, el **PROYECTO ANUAL DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025**, poniéndolo a consideración del H. Consejo Universitario.*



## PLAN DE AUSTERIDAD Y AHORRO 2025

- ❑ *La contratación de personal por honorarios procederá en los casos de ser indispensables para el ámbito académico, quedando restringidos los honorarios para personal administrativo.*

Se estima una contención de gasto para este rubro por la cantidad de \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos).

*En cumplimiento con las disposiciones contenidas en el PEF y en el anexo de ejecución 2025*



## PLAN DE AUSTERIDAD Y AHORRO 2025

- ❑ *Se ahorrará en **mantenimientos mayores** al parque vehicular institucional fomentando la cultura de un adecuado uso, sujetándonos a criterios de austeridad y racionalidad; así como el cumplimiento de la disciplina presupuestal y financiera.*

Se estima una contención de gasto para este rubro por la cantidad de \$3,000,000.00 (Tres millones de pesos).

*En cumplimiento con las disposiciones contenidas en el PEF y en el anexo de ejecución 2025*



## PLAN DE AUSTERIDAD Y AHORRO 2025

- ❑ *Los gastos por concepto de **combustible** solo aplicarán cuando sean para consumo de vehículos oficiales y estarán sujetos a criterios de austeridad y racionalidad; así como el cumplimiento de la disciplina presupuestal y financiera.*

Se estima una contención de gasto para este rubro por la cantidad de \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos).

*En cumplimiento con las disposiciones contenidas en el PEF y en el anexo de ejecución 2025*



## PLAN DE AUSTERIDAD Y AHORRO 2025

- ❑ *Se centralizan los recursos financieros, con la finalidad de hacer óptimo su uso, canalizándolos en actividades prioritarias para la Institución.*

Esta medida representa un beneficio en la administración financiera de los recursos, no es cuantificable debido a que al sumarse en la administración centralizada está sujeta a las medidas generales.

*En cumplimiento con las disposiciones contenidas en el PEF y en el anexo de ejecución 2025*



## PLAN DE AUSTERIDAD Y AHORRO 2025

- Continuar con la política en la Comunidad Universitaria, del uso de energías limpias, implementando mecanismos de ahorro de energía mediante instalación de paneles solares.*

Se estima una contención de gasto para este rubro por la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos).

- Continúa la restricción de pago de consumo de telefonía celular*

Se estima una contención de gasto para este rubro por la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos).



## PLAN DE AUSTERIDAD Y AHORRO 2025

- Se dará continuidad a la realización de compras consolidadas y procesos de licitación, con la finalidad de lograr mejores condiciones de precio y calidad en los productos y servicios, en cumplimiento con la legislación vigente.*

Se estima un aumento del 10% en compras realizadas mediante procesos de licitación Pública.

*En cumplimiento con las disposiciones contenidas en el PEF y en el anexo de ejecución 2025*



## PLAN DE AUSTERIDAD Y AHORRO 2025

- Durante el ejercicio del año 2025, se continuará ofreciendo el programa de separación voluntaria para el personal no académico.*

Esta medida no es cuantificable toda vez que está sujeta al número de personas que participen en el programa.

*En cumplimiento con las disposiciones contenidas en el PEF y en el anexo de ejecución 2025*

*Mtro. Carlos Martín Del Razo Lazcano*  
*Tesorero General*



***PROYECTO ANUAL DE INGRESOS  
Y  
PRESUPUESTO DE EGRESOS  
2025***

**BUAP**

TESORERIA

C.U. 09/2025

Asunto: **ACUERDOS**

25 FEB 10 15:15

**Mtro. Carlos Martín del Razo Lazcano**  
Tesorero General  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
PRESENTE

*El Pleno del Consejo Universitario en su I Reunión y Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de enero de 2025 de forma presencial en la Unidad de Seminarios de Ciudad Universitaria, tuvo a bien acordar lo siguiente:*

1. **“POR UNANIMIDAD DE VOTOS, se aprobó el Proyecto Anual de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2025, que presentó la Dra. María Lilia Cedillo Ramírez, Rectora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a través de la Tesorería General; así como el DICTAMEN emitido por las Comisiones Estatutarias de Presupuesto, de Patrimonio, de Supervisión Administrativa, de Planeación y, de Obras y Crecimiento Físico del Consejo Universitario”.**

*Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.*

Atentamente  
“Pensar bien, para vivir mejor”  
H. Puebla de Z., 30 de enero de 2025

Mtro. José Manuel Alonso Orozco  
Secretario del Consejo Universitario



M'RCH / JIhI



TESORERIA

BUAP

25 ABR -2 17:20

B. U. A. P.

Oficio No. SG/0310/2025

**Mtro. Carlos Martín del Razo Lazcano**  
Tesorero General  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
PRESENTE

Por este medio reciba un cordial saludo, y al mismo tiempo en alcance a mi similar de referencia C.U. 09/2025 de fecha 30 de enero de 2025, con relación al Acuerdo emitido por el pleno del Consejo Universitario en su I Reunión y Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de enero de 2025; por medio del presente me permito comunicar:

- 1. "POR UNANIMIDAD DE VOTOS, se aprobó el Proyecto Anual de Ingresos y Presupuesto de Egresos; así como el Plan de Austeridad y Ahorro para el ejercicio 2025, que presentó la Dra. María Lilia Cedillo Ramírez, Rectora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a través de la Tesorería General; además del DICTAMEN emitido por las Comisiones Estatutarias de Presupuesto, de Patrimonio, de Supervisión Administrativa, de Planeación y, de Obras y Crecimiento Físico del Consejo Universitario".**

Sin otro particular, reitero mi consideración distinguida.

Atentamente  
"Pensar bien, para vivir mejor"  
H. Puebla de Z. 2 de abril de 2025

Mtro. José Manuel Alonso Orozco  
Secretario General

M'RCH / JMT

